



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA – NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 – 10-1932

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090- 2019- MDLB

La Brea, 1 de Marzo del 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia tal como lo establece el artículo 191° de la constitución política del estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley N°27680, Ley de reforma constitucional concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, mediante resolución de alcaldía N° 002-2019-MDLB de fecha 02 de Enero del año 2019 se designó a partir de dicha fecha, a la **Sra. STEPHANY CHAVEZ ZAVALA** en el cargo de confianza de **JEFA DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de la Brea.

En uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INTEGRAR la resolución de alcaldía N° 002-2019-MDLB de fecha 02 de Enero del año 2019 en el sentido de precisar que la remuneración de la Jefa de Tesorería a la **Sra. STEPHANY CHAVEZ ZAVALA** será cargada al Clarificativo CAS del Presupuesto Institucional de Apertura del año 2019 de la Municipalidad de la Brea Negritos, en merito a los considerando expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase de conocimiento la presente resolución al interesado, así como a la Gerencia Municipal, Unidad de Personal, Unidad de Planeación y Presupuesto y personal involucrado para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la jefatura de Informática la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de este Distrito.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA
NEGRITOS

Orlando Gueves Morán
ALCALDE

